



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N°

1402

Vallenar, 17 ABR. 2015

VISTOS

- La necesidad de adquirir insumos para funcionamiento de Laboratorio Clínico Municipal no incluido en convenio de suministro para Laboratorio Clínico Municipal de la comuna de Vallenar.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 que indica trato directo Numeral 47 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios."
 - Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, desde los meses de Abril a diciembre para adquisición de insumos para laboratorio clínico municipal a, **Valtex S.A**, RUT, N° **79.568.850-1**, según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO
Agar manitol sal placa 9 cms x 10 unidades	\$ 6.296
Caldo cerebro corazón tubo 16 x 125 x 30 unidades	\$ 10.074
Medio Lia tubo 16 x 125 x 30 unidades	\$ 10.074
Agar tsi tubo 16 x 125 x 30 unidades	\$ 10.074
Agar citrato de Simmons tubo 16 x 125 x 30 unidades	\$ 10.074
Medio Mio tubo 16 x 125 x 30 unidades	\$ 10.074
Medio Urea Chistensen tubo 16 x 125 x 30 unidades	\$ 10.074

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para adquisición de insumos para laboratorio clínico municipal
3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/DRA/CSG/L.C./CRT/RAPM/rap